



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00547-00

Bogotá D.C., 17 MAYO 2022

RADICACIÓN: 2019-00547

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

En atención a la solicitud que antecede, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades en auto 2022-01-123990, por secretaría entréguese a la demandada sociedad Ballén B y Cia S.A.S los títulos judiciales a órdenes de este proceso hasta la concurrencia del monto que le fue embargado a la referida sociedad por cuenta de las medidas cautelares decretadas en su contra en el presente trámite.

Por otra parte, se REQUIERE a secretaría para dé cumplimiento a la orden impartida en proveído del 21 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Oscar G. Cely Fonseca
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N <u>034</u>	De Hoy <u>18 MAYO 2022</u>
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	